



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA
INFORMA

COMISIÓN PERMANENTE DE LA MESA GENERAL DE SALUD LABORAL, CELEBRADA EN MADRID EL 14-03-2017.

En primer lugar se nos hace entrega de un borrador del *“Procedimiento para la protección de los trabajadores especialmente sensibles frente a los riesgos derivados del trabajo”*; Es un avance importante en el campo de la prevención de riesgos, mediante este procedimiento se evaluarán nuevamente los riesgos laborales del puesto de trabajo de colectivos especialmente sensibles a fin de tomar las medidas oportunas, tales como la adaptación o incluso el traslado.

Se abre un periodo para que las Organizaciones Sindicales podamos trasladar las propuestas que estimemos convenientes. Iremos informando conforme avance la redacción del texto definitivo.

En el segundo punto del orden del día se nos informa y entrega documentación del proceso de evaluación de factores psicosociales que se va a realizar en la AEAT. La evaluación de estos riesgos ha sido sistemáticamente requerida por todas las organizaciones sindicales, dada su importancia a fin de realizar una correcta planificación de actividades preventivas sobre estos riesgos. Conceptualmente los factores psicosociales son aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar como a la salud (física y/o psíquica) del trabajador como al rendimiento y satisfacción en el trabajo. Concretamente nos estaríamos refiriendo a horarios, repetitividad, ritmo de trabajo, autonomía, relaciones, etc.

Para la evaluación de los riesgos psicosociales, todos los trabajadores de la Agencia deberán cumplimentar un cuestionario de 44 preguntas sobre 9 factores psicosociales. Se realizará de forma totalmente anónima a través de la intranet y mediante acceso a la página web de la empresa contratada del servicio de prevención ajeno NORPREVENCION, encargada de la recogida y análisis de datos. **Queda garantizado el anonimato en la cumplimentación** y el rigor científico e independencia del trabajo. Para la correcta evaluación, la participación debe ser muy elevada, a fin de que los datos obtenidos reflejen con mayor veracidad la percepción de los trabajadores de las condiciones a evaluar.

En principio, está previsto que la cumplimentación se realice entre los días 17 y 30 del próximo mes de abril; se irá informando mediante publicaciones y correos electrónicos. Asimismo los delegados de prevención y representantes sindicales colaboraremos para que la participación sea máxima.

Se realizarán unidades de análisis por subgrupos, centros de trabajo, categoría profesional, área operativa y atención al público. En principio aparecerán los centros de trabajo que cuenten con al menos 50 trabajadores, un total de 142. El resto de centros aparecerán en resultados globales.

Por parte de UCESHA propusimos que en los resultados se especifiquen también los centros de menos de 50 trabajadores, ya que se pone de manifiesto que los riesgos psicosociales de las Delegaciones de las grandes ciudades no tienen nada que ver con los de las pequeñas Administraciones.

Aprovechamos el último punto del orden del día, ruegos y preguntas, para poner en conocimiento de esta mesa, que la Delegación Especial de Valencia, sigue sin entregar a los delegados de prevención los informes técnicos de los edificios de la Aduana y de Guillem de Castro (previos y posteriores al derrumbamiento parcial de los falsos techos del 7 de julio de 2016) y que han sido solicitados en múltiples ocasiones por los propios delegados de prevención y a través de la junta de personal. Asimismo se puso en conocimiento de la mesa, el accidente laboral sufrido por una compañera de la dependencia de gestión de la Delegación de Badajoz y que en su tramitación fue tratada con gran falta de respeto y consideración por el Jefe de RRHH y GE de la Delegación Especial de Extremadura.

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Eres C, eres UCESHA

Página Web: WWW.UCESHA.ES

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook